



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NO PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: SUPER "CENTRO"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: SUPER MERCADO/ TIENDA DE ABARROTES	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: 3
Calle del predio: Av. Miguel Hidalgo, Som., Zac.	Número oficial: #158 - B
Comunidad o colonia: Centro, Som., Zac.	Uso actual: SUPER "CENTRO"
Colindancia frente: Av. Miguel Hidaigo	Colindancia fondo: Calle Aldama
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prolongacion Aldama
Metros cuadrados del predio: Fte.6.00m fdo. 8.00m area aproximada 48.00 m2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cerevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 19 de Enero de 2024

